



ALCALDÍA DE CONCORDIA OLANCHO



CONSTANCIA

El Suscrito Alcalde Municipal de Concordia, Departamento de Olancho; por este medio HACE CONSTAR QUE: Durante el mes de Septiembre la Alcaldía Municipal **no realizó ningún Reglamento** en el marco de la pandemia COVID-19.

Y para los fines que se estimen conveniente firmo la presente en Concordia, Olancho a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

Marcio Adalid Suazo
Alcalde Municipal